RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DEL LITERAL H DEL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1150 DE 2017
No. UARIV-SA-001-2022

Una vez agotado el proceso contractual conforme a la Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2.007, la Ley 1474 de 2.011, sus decretos reglamentarios, el Decreto Ley 019 de 2.012 y el artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2.015 y, habiendo dado aplicación a los principio de transparencia, economía, responsabilidad y al deber de selección objetiva, entre otros, el Comité Técnico Evaluador recomienda al ordenador del gasto ADJUDICAR el proceso de selección abreviada del literal h del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2017 No. UARIV-SA-001-2022, cuyo objeto es: "*Prestar los servicios operativos para apoyar la organización, producción y realización de las jornadas y/o acciones para la implementación de medidas de reparación integral a las víctimas del conflicto armado que le sean solicitadas por la Unidad, de acuerdo con los requerimientos técnicos y de conformidad con el Anexo No. 1 "Anexo de Especificaciones Técnicas"*.", al proponente **UT UARIV LOGÍSTICA DQS 2022**, representado legalmente por el señor **PEDRO JAVIER SARMIENTO CHARRY,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.171.805 de Tunja, hasta por un valor total de: **TREINTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINCE PESOS ($30.499.288.015) M/CTE** a todo costo,[1] incluido IVA cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional legales a que haya lugar y costos y demás conceptos fijos, variables, directos e indirectos, en que los proponentes puedan incurrir para la presentación de la propuesta y ejecución del contrato tales como porcentaje de intermediación, porcentaje de descuento en tiquetes aéreos, logística, transporte, seguros, contratación o vinculación de personal, reembolsos de transporte y demás actividades necesarias para el cabal desarrollo del objeto contractual.

Lo anterior, toda vez que el proponente **UT UARIV LOGÍSTICA DQS 2022,** obtuvo la mayor puntuación al evaluar los factores de ponderación dentro del proceso.

Se suscribe por los integrantes del Comité Evaluador a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2.022.

PEDRO V. PARRA HENDE
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO
CONTRATISTA – DIR. REPARACIÓN

NHORA M. IBARRA IMBACHÍ
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO
CONTRATISTA – DIR. REPARACIÓN

JAIME H. MORA ACUÑA
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO
CONTRATISTA – DIR. REPARACIÓN

[1] **Valor a todo a costo:** incluye todos los costos derivados de la operación como IVA cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional legales a que haya lugar y costos y demás conceptos fijos, variables, directos e indirectos, en que los proponentes puedan incurrir para la presentación de la propuesta y ejecución del contrato, tales como porcentaje de intermediación, porcentaje de descuento en tiquetes aéreos, logística, transporte, seguros, contratación o vinculación de personal y demás actividades necesarias para el cabal desarrollo del objeto del proceso de selección.